

“Alfredo Palacios. Abogado. Atiende gratis a los pobres”

Alfredo Lorenzo Ramón Palacios nació en Buenos Aires el 10 de agosto de 1878 y fue uno de los 19 hijos de Aurelio José Florencio Palacios Bustamante, político uruguayo de renombre y Ana Ramón Beltrán (mentora de sus ideas socialistas). Probó sus dotes como periodista, como orador elocuente y se recibió de abogado en la Universidad de Buenos Aires en 1900. Apenas recibido, colgó en la puerta de la casa que alquilaba un cartel que decía: "Alfredo Lorenzo Palacios. Abogado. Atiende gratis a los pobres". Su tesis doctoral "*La miseria en la República Argentina*" fue rechazada. El 11 de marzo de 1904 fue elegido por la cuarta circunscripción electoral como diputado por Buenos Aires. Apoyó la reforma universitaria de 1918, se pronunció con firmeza frente a la intromisión estadounidense en América Latina, bregó por la soberanía de las Islas Malvinas. Participó en diferentes fracciones dentro del Partido Socialista, fue expulsado y vuelto a incorporar. Amante de la esgrima, intentó batirse a duelo con varios opositores cuando las palabras no alcanzaron para lograr acuerdos. Denunció la malversación de fondos públicos en la construcción del Congreso de la Nación como en la compra de tierras de El Palomar para el ejército. Fue baleado, encarcelado, exiliado, liberado y siempre volvió a ejercer la política. Entre 1963 y 1965 ocupó por última vez una banca como diputado nacional por la Capital Federal. Alfredo Palacios murió un 20 de abril de 1965, sin poseer ninguna propiedad privada a su nombre y diez días antes de terminar su mandato como legislador, tarea que ejerció durante sesenta años.

En: <https://www.cultura.gob.ar/alfredo-palacios-el-primer-diputado-socialista-electo-en-america-latin-8939/> y <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-casa-del-olvido-y-la-politica-que-merece-la-pena-recordar-nid1632445/>, recuperados el 05/08/2021.



Imágenes de fondo

En: <https://www.cultura.gob.ar/alfredo-palacios-el-primer-diputado-socialista-electo-en-america-latin-8939/>, recuperado el 03/08/2021.

Algunas de las leyes e iniciativas promovidas por Alfredo L. Palacios:

Reglamentación del trabajo de las mujeres y los menores: el 14 de octubre de 1907 se sancionó la Ley 5.291.

Voto femenino: en 1913, Palacios es el autor del primer proyecto de ley que intentó conseguir el derecho de voto de las mujeres por medio de la modificación del Código Civil. La iniciativa no consiguió respaldo en ese momento.

Trata de personas: la Ley 9.143 amplió las penas a la explotación sexual en el país.

Descanso dominical: la Ley 4.661 fue promulgada en septiembre de 1905, y estableció que, en Capital Federal, el descanso de los trabajadores se debía aplicar el día domingo.

"La ley de la silla": en 1907 se sancionó la Ley 12.205, la cual obligó a los patrones a disponer de una silla para el descanso de los empleados de comercio.

Jubilación docente: en 1912 se sancionó la Ley 9.051, que fijó el sueldo y consagró el derecho a la jubilación del magisterio.

Derechos a licencias antes y después del parto: en 1938 presentó un proyecto con el que se obtuvo el derecho de licencia de las empleadas y las obreras del Estado antes y después del parto.

Como senador también impulsó la creación del Departamento Nacional de Maternidad e Higiene Infantil; la habilitación de una Caja de Fomento a la Natalidad; la construcción de escuelas primarias en zonas rurales del país. La creación de una Caja de Protección a la Familia Argentina, la habilitación de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social, la creación del Instituto Nacional de la Vivienda y el establecimiento de pensiones a la vejez.

En: <https://www.cultura.gob.ar/alfredo-palacios-el-primer-diputado-socialista-electo-en-america-latin-8939/>, recuperado el 02/08/2021. Equipo de Bibliotecarios: HDS, 2021